CE-CVK22-ADM-578
10 de julio del 2023

Señores
CONSORCIO SCLV
Ing. Juan Manuel Alba Rojas
Representante Legal Interventoría
Dirección: AK 72 # 49-69
u233sclvkennedy@outlook.com
Tel: 3112198546
Bogotá.

REFERENCIA: *Contrato COP-690-2022 cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 2."*

ASUNTO: *Instalación de monoblock para cambio de etapa para actividades de intervención de vía y de espacio público.*

Respetados señores:

En atención a lo solicitado por la interventoría en el recorrido de obra y comité de obra semanal llevado a cabo el pasado viernes 07 de julio de 2023, en cuanto a que se informe en qué momento se debería instalar el monoblock para el cambio de etapa de acuerdo a los permisos emitidos por la Secretaria Distrital de Movilidad, este consorcio manifiesta lo siguiente:

1. Se solicita de la manera más atenta se tenga en cuenta el monoblock como un elemento de confinamiento, el cual no pertenece exclusivamente ni a la vía al andén. El monoblock de acuerdo a lo aprobado previamente, debe ir instalado sobre la estructura de pavimento de la vía, por lo cual la excavación de esta última seguirá abarcando el ancho de vía carreteable más el ancho necesario para la instalación de monoblock. Esta excavación, en dicho ancho total, más el mejoramiento de la subrasante y la primera capa de fresado estabilizado, se llevarán a cabo en la etapa No. 1 aprobada en los planes de manejo propuestos y aprobados por la SDM.

2. En situaciones como la suscitada en la prioridad 50 de CIV 8004663, donde por error la SDM dio por terminada la Etapa 1 de ejecución de la vía porque el segmento está ligado al PMT de la prioridad 44, sin haber podido presentar la propuesta de inicio de la Etapa 2 ya que no se había completado la instalación del monoblock, se requiere el inicio de la intervención del espacio público de forma inmediata, si haber podido concluir la instalación del monoblock. Con el fin de obtener la aprobación de PMT Etapa 2 en la prioridad 50 y habiendo terminado la excavación de la vía, el mejoramiento de la subrasante y parte de la instalación de la capa de fresado estabilizado, se solicita permiso para ejecutar las actividades propias de la construcción del espacio público (Etapa 2), iniciando con la actividad de instalación del monoblock.

3. Se ha evidenciado en campo que durante la ejecución de las obras del espacio público en la Etapa 2, el monoblock instalado algunas veces se ve afectado en su alineamiento por los trabajos de excavación, relleno y recolección de escombro, por lo que previo a la instalación de la capa de concreto hidráulico se ve la necesidad de retirar, realinear y/o

Sede Principal: Carrera 13 No 94ª-44 Oficina 501
Tel: (+57) 1 9261808 - 7653882
Bogotá D. C.

reinstalar algunas piezas, por lo que se considera procedente realizar la instalación del monoblock una vez culminen las actividades de relleno de los andenes. Este sistema constructivo se implementará en los segmentos que aún no tienen terminada la estructura de pavimento y en los cuales aún no se ha instalado monoblock.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo,



Ing. Gladys Sarita Molina Pita
Director de Obra.
CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22

Anexo: N/A
CC. Ing. Andrés Rojas – Infraestructura FDLK – Apoyo a la Supervisión del Contrato Interventoría - andresm.llanos@gobiernobogota.gov.co
Ing. Danilo Meneses – Infraestructura FDLK – Apoyo a la Supervisión del Contrato Interventoría - danilo.meneses@gobiernobogota.gov.co